

**HECHO ESENCIAL
BANMEDICA S.A.**

Registrada en el Registro de Valores bajo el N°0325

Santiago, 6 de marzo de 2014

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar el siguiente hecho esencial:

En sesión ordinaria de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 6 de marzo en curso, el Directorio acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta de Accionistas para el 23 de abril de 2014 a las 09:30 horas en el Hotel Santiago Park Plaza, ubicado en Avda. Ricardo Lyon N°207, Providencia, Santiago.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas el reparto de \$35 por acción, correspondiente al 62,45% de las utilidades del ejercicio del año 2013.

Saluda atentamente a usted,


Carlos Kubick C.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso